

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000623

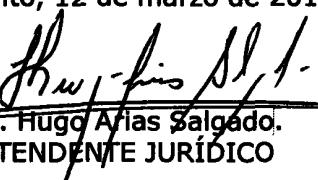
[DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE TRANSPORTES BOLO RUIZ C.A]

Se comunica al público que TRANSPORTES BOLO RUIZ C.A. aumentó su capital en US\$ 9.200,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001262 de 12 de marzo de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL: El capital de la Compañía es de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil acciones de un dólar cada una..."

Quito, 12 de marzo de 2013.



Ab. Hugo Arias Salgado,
INTENDENTE JURÍDICO

EXP. 89935
Tr. 01.1.13.000106
RBF/


NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.